



**Sesión ordinaria de la Asamblea  
del Claustro de  
la Facultad de Agronomía  
10/03/2008  
N°2**



**Asistencia**

En Montevideo, a los diez días del mes de marzo de 2008, se reúne la Asamblea del Claustro de la Facultad de Agronomía en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Carlos Stirling. Asisten a la reunión los siguientes Sres. Claustristas:

**Orden Docente**

Borsani, Julio  
Bussoni, Adriana  
Cabris, Juan  
Ferrer, Milka  
Fuster, Félix  
Hill, Mariana  
Mazzella, María  
Munka, Carolina  
Rodríguez, Norberto  
Rodríguez, Ricardo  
Speranza, Pablo  
Viega, Luis

**Orden Egresados**

Isola, Gabriel  
Larguero, Santiago  
Morelli, Gabriela  
Rimoldi, Juan

**Orden Estudiantil**

Barreto, Marcela  
Cardozo, Gerónimo  
Castro, Ximena  
Hemala, José  
Machado, Adriana  
Noguez, Manuel  
Pangallo, Martín  
Scarlato, Mariana

(Actúan en Secretaría la Sra. Mariana Scarlato y el Sr. Juan Cabris)

SEÑOR STIRLING.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 18:00)

SRA. SCARLATO. La Sra. Presidenta de la Asamblea, Ing.Agr. Gianfranca Camussi, se disculpó por no poder concurrir a esta sesión, de manera que preside la sesión el Vicepresidente Sr. Carlos Stirling.

En base a lo que había surgido de la sesión anterior y a la reunión de la Mesa, el orden para esta reunión sería la conformación de las comisiones que se habían previsto, Plan de Estudios y Plan Estratégico, con al menos dos integrantes por Orden; por otro lado, la conformación de la agenda del Claustro para este año, y posteriormente dos informes, uno de Plan Estratégico, para el cual se invitó al Ing. Alberto Alaggia y otro de Plan de Estudios de la Licenciatura de Vitivinicultura, sobre el que va a disertar el Ing. Agr. Gustavo Marisquirena.

SRA. HILL.-¿Lo inherente a la maestría profesionalizante, ya ingresó al Claustro?

SRA. SCARLATO.- Sí. Ingresaron al Claustro para su estudio dos maestrías profesionalizantes y por otro lado está pendiente el tema de Vitivinicultura y el de Plan Estudios, sobre el cual hay un documento con cambios para cuarto y quinto año. Ésos documentos tendrían que ingresar para ser trabajados por las comisiones.

Ingresaríamos al primer punto del orden del día, que es la conformación de las comisiones, para cuya integración cada Orden había quedado en traer propuestas de nombres.

SR. RIMOLDI.- Para la Comisión de Plan de Estudios propongo al Ing. De Moraes.

SRA. HILL.-. Por el orden docente al Ing. Omar Borsani en la Comisión de Plan de Estudios y a la ingeniera Mercedes Arias en la de Plan Estratégico.

SRA. FERRER.-. También por el orden docente al Ing. Félix Fúster para la Comisión de Plan de Estudios y al Ing. Norberto Rodríguez en la de Plan Estratégico.

SRA. MAZZELLA-Para la de Plan de Estudios, proponemos al Ing. Pablo Speranza, y para la Comisión de Plan Estratégico, a la ingeniera Adriana Bussoni y a quien habla.

SRA. BARRETO.-. Nosotros vamos a proponer para la Comisión de Plan de Estudios a las compañeras Amparo Quiñones, Ximena Castro, Adriana Machado, Juan Pablo de las Cuevas, Nicolás Costa, Mariana Scarlato y quien habla, y para la Comisión de Plan Estratégico a Bruno Rocha, Manuel Noguez y Nicolás Costa.

SR. HEMALA.-. En Plan Estratégico proponemos a Nicolás Nadal y en Plan Estudios a Julián Capandeguy.

SR. ISOLA.-. Para la Comisión de Plan Estratégico nuestra propuesta es nominar a Gonzalo Souto, Eduardo Herrera y a quien habla, y a Santiago Larguero para la Comisión de Plan de Estudios.

SR. STIRLING.-. Quiero agregar mi nombre para integrar las Comisiones de Plan de Estudios y Plan Estratégico.

SRA. SCARLATO.-. En base a la propuesta que acaban de formular, paso a leer la integración de las comisiones propuestas: para Plan de Estudios, José De Moraes y Santiago Larguero por el Orden Egresados; Omar Borsani. Félix Fúster y Pablo Speranza por el Orden Docente, y por el Orden Estudiantil Amparo Quiñones, Ximena Castro, Adriana Machado, Marcela Barreto, Juan Pablo de las Cuevas, Nicolás Costa, Mariana Scarlato, Julián Capandeguy y Carlos Stirling. Para la Comisión de Plan Estratégico, Gonzalo Souto, Eduardo Errea, Gabriel Isola por el orden Egresados; Mercedes Arias, Norberto Rodríguez, Adriana Bussoni, Cristina Mazzella por el Orden Docente; y Bruno Rocha, Manuel Nogués, Nicolás Costa, Nicolás Nadal y Carlos Stirling por Orden Estudiantil.

Se pasa a votar por los nombres propuestos para integrar las comisiones mencionadas.

(Se vota)

\_\_\_AFIRMATIVA. Unanimidad.  
(26 en 26)

SRA. HILL.- ¿En el caso de que se incorporen otras personas a estas comisiones, es necesario informarlo?

SEÑORA SCARLATO-. De acuerdo a lo que habíamos estipulado la vez anterior, se denominaban por lo menos dos integrantes por Orden, pero la participación quedaba abierta sin límite a todos los Claustristas y no Claustristas.

SR. STIRLING-. Pueden agregarse nuevas personas, pero los titulares de las comisiones son los responsables de los dictámenes.

SEÑORA SCARLATO-. Vamos a solicitar que cada Comisión designe una persona como referente, para los futuros contactos con la Mesa del Claustro.

SEÑORA FERRER-. ¿En qué momento se va a definir cómo van a funcionar las comisiones?

SR. SCARLATO-. Podemos pasar algunos lineamientos básicos de funcionamiento de las comisiones. En principio, no sé si va a haber algún quórum mínimo para sesionar, ya sea por número de Ordenes presentes o por número de personas.

SEÑORA HILL-. Temo que establecer un número determinado sea una traba para el funcionamiento de las comisiones. Si en definitiva el trabajo que elaboren las comisiones va a venir al Claustro y se va a terminar resolviendo por Asamblea en su conjunto, conociendo los antecedentes y sin que me parezca del todo bueno, propondría que no se estableciera ningún número de integración.

Es una opinión personal.

SR. VIEGA-. Propongo que se funcione en base a sus similares del Consejo, es decir, estando presentes por lo menos dos Ordenes en las comisiones, y dos Claustristas por Orden como base mínima de funcionamiento.

SEÑORA SCARLATO-. Están propuestas, entonces, dos posibilidades para el funcionamiento de las comisiones nominadas: sin un quórum determinado, o dos personas por Orden, de dos Órdenes diferentes, es decir cuatro personas. Quizás se pueda funcionar tal como las comisiones cogobernadas a nivel de Facultad, con presencia de dos Ordenes, y nada más.

SEÑORA FERRER-. Apoyo esa propuesta, que no limita el número de integrantes.

Otra de las interrogantes es cómo va a ser el régimen de sesiones y si las mismas tienen un plazo para expedirse.

SEÑORA SCARLATO-. La AEA tenía una propuesta al respecto: que cada Comisión elaborara, para la próxima sesión de la Asamblea, un plan de actividades para la Comisión. Eso incluye los temas a tratar, el régimen de funcionamiento de sesiones de cada una, y la nominación de su persona referente. Luego, esas propuestas serán consideradas por el Claustro en su próxima sesión del 7 de abril del corriente.

SEÑOR SPERANZA-. Siempre resulta difícil citar a los miembros para la primera reunión en las comisiones, porque en general después de esta sesión de hoy en el Claustro no nos vamos a ver por un tiempo. Quizás sería bueno intentar esbozar una fecha probable de reunión, para poder cumplir el 7 de abril con lo que está proponiendo la AEA. Por lo menos, que el Claustro determine la primera fecha de reunión de las comisiones, y luego éstas se ajustarán al régimen que ellas mismas elaboren.

Sugiero que la primera reunión sea el lunes 24 a las 18 horas.

SEÑORA SCARLATO-. Se está proponiendo que las dos comisiones se reúnan en una primera instancia el lunes 24 de marzo a las 18 horas para comenzar sus sesiones. Secretaría se encargará de enviar por correo electrónico las citaciones a cada grupo integrante de las comisiones.

Si hay acuerdo, se pasa a votar.

(Se vota)

---AFIRMATIVA. Unanimidad  
(26 en 26)

Como tenemos presente en Sala al Ing. Alberto Alaggia, propongo que el segundo punto que iba a tratar el Claustro, es decir la agenda de funcionamiento para este año, se considere a posteriori del informe que sobre Plan Estratégico nos va a proporcionar el Ing. Alaggia.

La idea de ese informe es proporcionarnos un breve pantallazo de la situación en la que ha quedado el Plan Estratégico después del año pasado, para que constituya el primer insumo para la Comisión de Plan Estratégico del Claustro a efectos de retomar el tema.

(Ingresa a Sala el Ing. Agr. Alberto Alaggia)

SEÑOR STIRLING-. Damos la palabra al Ing. Alberto Alaggia.

SR. ALAGGIA-. En su momento, antes de terminar el ejercicio anterior, habíamos hecho esta presentación al Claustro, y básicamente lo que ahora vamos a comentar es la misma presentación y las acciones que se tomaron durante el resto de diciembre, enero y febrero, aunque han sido pocas, porque casi no ha habido posibilidad de reuniones.

La idea es dar este paso de arranque junto con la constitución de este nuevo Claustro y de la Comisión de Plan Estratégico de esta Asamblea, con la que nosotros pensamos interactuar.

Básicamente, éstos son los contenidos, tal como aparecen en estas transparencias.

. Ahora ya está operando la página web de Facultad, donde ustedes van a ver que hay un sitio en el que está toda la información que se ha venido recopilando como antecedente y la que se está generando y tenemos dos documentos base: uno, que es la metodología y apoyo bibliográfico, y el 3 B, que es el documento de Plan Estratégico que está para ser discutido y recibir todos los aportes de los distintos ámbitos. Específicamente, uno de esos ámbitos es el Claustro.

En esa misma página van a encontrar una cantidad de documentos que hemos ido colgando, como ser informes de algunas comisiones, de las cuales creemos que hay elementos importantes para este análisis del Plan Estratégico. Ahí incluyo, por ejemplo, varios informes de la Comisión de investigación de Facultad, que se hicieron hacia fin de este año, acerca de una evaluación de toda la investigación de Facultad, de la Comisión de Extensión, de la Comisión de Acreditación Institucional, o sea que son informes que aportan elementos y que están disponibles como material de consulta.

La idea es, a partir de este documento, ver cómo seguiríamos el proceso.

Lo que vamos a ver ahora es qué capítulos tiene el documento de metodología y apoyo bibliográfico. Básicamente tiene capítulos donde plantea la planificación, en qué consiste el diagnóstico, el estudio de las dimensiones de la organización -- en este caso es la Facultad Agronomía--, el escenario futuro, cómo construirlo y el análisis de la

institución. O sea que en este documento lo que se da es lo que debería contener cada uno de estos capítulos y los análisis de las brechas. Y finalmente viene la formulación del Plan Estratégico.

El otro documento, basado en esos capitulados, se empieza a escribir con la visión desde la secretaría técnica con los documentos; en este caso, cómo se ve cada uno de esos títulos, pero ese justamente es el material que está puesto para las discusiones.

Exponemos ahora algunos conceptos e ideas que nos parecían centrales. Tomamos la definición de Ander Egg sobre planificación estratégica, que dice que *"planificar es prever racionalmente las acciones que se van a realizar en función de los recursos y objetivos que se quieren lograr para generar las transformaciones"*, en este caso de la institución.

Encontramos allí "estrategia", como otro concepto importante, como *"conjunto de políticas y planes de acción que, partiendo de lo que la institución u organización es hoy en día, muestra lo que se propone ser en un mañana concreto"*.

Y finalmente, que *"la planificación estratégica es un modo de orientar las acciones de una institución u organización que tiene en cuenta el modelo político vigente, el comportamiento de los diferentes actores sociales que intervienen en el mismo, y la voluntad de tomar en conjunto acciones concretas y de comprometer a las personas miembros de una institución u organización"*.

Esto lo tomamos de unos materiales de Facultad, que pretenden ilustrar qué es la visión estratégica. Básicamente parte de dos vertientes: una, que es analizar a la interna de la institución, y parte de estudiar la situación de la misma viendo sus fortalezas y debilidades, tratando de determinar sus ventajas competitivas, y eso nos permite ir hacia la visión estratégica. Pero paralelamente a eso, también desde el exterior a la institución hay una serie de escenarios en el ambiente externo que nos van a dar oportunidades y amenazas; vamos a tener que determinar los factores críticos de éxito, es decir aquellos que si no se cumplen, el éxito es difícil de lograr, ir juntando esa visión de lo interno y de lo externo, integrando el ambiente con la situación. El desarrollo estratégico nos permitiría llegar a esa visión. Pero eso tampoco como algo final, sino como algo que se continúa construyendo por etapas y en una construcción permanente.

Ese proceso tiene determinadas etapas: diagnóstico, planificación, ejecución de lo planificado y evaluación, que es un círculo permanente que nos permitiría plantear eso, pero partiendo de la situación actual, externa a la institución, proyectada hacia esa situación externa del 2020. Y ahí pusimos FAGRO entre signos de preguntas ¿Facultad de Agronomía o qué es lo que va a ser la proyección de esta institución en el 2020?

Ese pasaje de la situación actual a la futura, de alguna manera es lo que se pretende con todo este proceso. Para ello hay que tener objetivos y tenerlos en cuenta a partir de los recursos que hoy tenemos, lo cual nos da lugar al Plan Estratégico: con los recursos que tenemos, con los objetivos, cómo trasladamos eso hacia el futuro.

Otra manera que se le había ocurrido al Ing. Pablo Modernel de cómo armar esto, es que ese proceso tenga como características ser participativo de todos los miembros que integran la institución, y participativo externo, siendo un proceso a largo plazo, que le da un peso importante al análisis de contexto y al análisis de la organización y compara las brechas existentes entre ambos análisis para lograr al final esos objetivos.

Vamos ahora hacia otra definición, si se quiere, de planificación estratégica: *"Proceso de planificación a nivel de la institución que debe ser participativo y a largo plazo --diez o veinte años-- basado en el análisis prospectivo del contexto de la*

*institución y de las brechas, para analizar las oportunidades y amenazas externas y las fortalezas y debilidades internas, el cual antecede a la formulación de la visión, objetivos, políticas y estrategia de la organización".*

A renglón seguido, planteamos los momentos que tiene esa planificación. El diagnóstico, que de alguna manera es lo que nosotros consideramos que está en curso, donde lo que se pretendió hacer es juntar una serie de informaciones para que a partir de ese diagnóstico los distintos miembros de la organización de la institución discutieran, y la idea es a partir de ese diagnóstico confrontar, revisar, reformular la visión y la misión institucional, partiendo de reconocer que de hecho hay una misión y una visión que está explicitada en el Plan de Estudios vigente, y a partir de lo existente, revisar y ajustar si es necesario esa misión y esa visión. Ahí deberíamos hacer la formulación del Plan Estratégico, que debería ocuparnos el segundo semestre de 2008, donde debería estar ese documento.

Eso continúa con un seguimiento, evaluación y ajuste periódico.

Culminado ese Plan Estratégico de la institución, estamos en condiciones de reiniciar nuevamente el proceso. Pero ahora estamos en la etapa de diagnóstico, y el colectivo tendría que comenzar a hacer los aportes correspondientes.

¿Qué pretendemos con ese diagnóstico? Disponer los objetivos, disponer la información confiable que nos ayude a identificar y analizar las tendencias de mayor impacto en el entorno de la organización, tanto en el ambiente externo como en el ambiente interno, crear espacios para tratar los aspectos institucionales con mecanismos participativos, y fomentar la creatividad de los miembros de la organización. Allí, la Facultad ha definido que exista una Comisión Operativa, integrada por los Órdenes, el Decano, el Asistente Académico, el Claustro como institución central donde debe darse esa discusión, y las estructuras que se den los diferentes Órdenes para proceder a la discusión de este tema.

Otro de los elementos es la necesidad de establecer una cultura de sistematizar y valorar la información, que nos permita recopilar, ordenar la información y analizarla para tener mejores resultados. Ese es uno de los objetivos que genera esa cultura. Otro de los objetivos es identificar los actores internos y actores externos relevantes para la institución.

A ese respecto, les voy a comentar que entre enero y febrero hemos ido avanzando en armar una pequeña batería de preguntas y de consultas, que están ahora en manos de la Comisión Operativa, para discutir y avalarlas. Sería la información que, junto con estos documentos, le daríamos como elemento guía a quienes consultemos externamente a la institución para que nos den una opinión. Eso se propuso por parte de la asesoría técnica.

La Comisión Operativa es la que va a definir el acuerdo de esa batería de preguntas. Eso es con respecto a los actores externos.

Con respecto a los actores internos, ya está definida por el Claustro la existencia de una Comisión que esté trabajando, la cual será la que sugerirá cómo procesarlo. También a la interna se definió que los departamentos y las estaciones experimentales tengan que dar alguna opinión al respecto, y ya en diciembre se elevó una serie de consultas que guíen para dar respuesta a estos documentos. La idea es que por el plan anual del departamento, cada uno de estos eleve una respuesta de sus materiales. Todo eso, lo de los externos y lo de los internos, van a ser los materiales con los que el Claustro va a contar como elementos para enriquecer su discusión.

En lo inherente a las dimensiones de la organización, básicamente los temas que se tratan son la estructura, el sistema político, la tecnología, el peso de la tecnología en la institución, las relaciones entre los miembros de la institución, una breve historia, la cultura institucional, y el escenario actual de la Facultad de Agronomía. Ustedes

pueden ver y ahí incluimos algunos aspectos, entre ellos, los roles de estructura, el sistema político, la autoridad de representación, la tecnología como información, herramientas, máquinas, equipos, las relaciones entre los miembros, historia de la institución como determinante del presente, la cultura institucional, los modos de pensar, creer y hacer las cosas, cómo es que se desarrollan las cosas dentro de la institución, escenario actual de la Facultad de Agronomía y aspectos actuales más relevantes de la institución y su entorno inmediato.

Ustedes van a encontrar en el documento 3B, que ésta es una visión desde la secretaría técnica. Es un material para discutir, pero la idea era escribir algo para, a partir de eso, comenzar a dar la discusión.

Allí se trata de ubicar lo que son los factores críticos de éxito: el ambiente externo, qué es el ambiente económico, político, legal, ecológico, clima; determinar cuál es el ambiente interno en la Facultad y, a partir de eso, es que podríamos tener ubicada toda la institución. El ambiente externo relevante para la institución involucra un ambiente externo general, cambios socioculturales, políticos, económicos, tecnológicos y ambientales que se prevé ocurrirán, y el ambiente externo operacional vinculado a la proyección futura de los clientes --en este caso, a los usuarios--, destinatarios, funcionarios en un sentido amplio, socios, cooperadores, competidores, tanto a nivel nacional como regional.

En el análisis institucional, tenemos como objetivo "*identificar fortalezas y debilidades, tanto a nivel de los elementos relevantes*", y ahí nosotros planteamos algunos, entre ellos, recursos humanos, recursos físicos y materiales de la institución, recursos financieros, presupuestales y extrapresupuestales, pero también con respecto a los procesos más importantes. Allí pusimos algunos que nos parecían, vinculados a sus funciones, docencia, investigación y extensión, vinculados a la política de capacitación y estímulo de los recursos humanos de la institución, identificar y ver cómo se maneja la fuente de financiación, las propias y las externas --eso hace a poder determinar si hay fortalezas y debilidades-- , cómo se hace el control de calidad de los productos que genera la institución, la atención a los usuarios y destinatarios finales, y los productos que genera la institución. Incluimos ahí algunos profesionales universitarios de grado y posgrado, información y tecnología, otros técnicos profesionales y usuarios capacitados en sus funciones. También un método del análisis institucional o análisis organizacional y su entorno, que es este método que se llama FODA, y acá se expone cómo pensamos nosotros que podríamos plantearnos en algún momento hacer el análisis, una vez que esté discutido, a través de una matriz y plantearnos oportunidades, amenazas, ideas y sacar la brecha.

El documento final escrito, tiene estos capítulos: las dimensiones de la organización, el escenario futuro donde se va a mover la Facultad de Agronomía y luego vendría la formulación del Plan Estratégico. Trata sobre estos temas, en cuanto a dimensión de la Facultad Agronomía. Allí ustedes tienen el esquema que está en la página web, con la estructura actual de la institución, la estructura académica, con enfoque territorial de las estaciones experimentales, y el enfoque por áreas de conocimiento. Pensamos que ilustrativamente habría que tratar de poner el mapa con la ubicación de las estaciones, y las principales actividades y rubros.

Luego, vemos cómo funciona el sistema político de la institución, que pensamos que es parte de lo que debería estar en el documento. Y el tema de la tecnología, que acá aparece como un elemento clave, ya que es un elemento que pasa a ser importante.

Tenemos en cuenta un concepto amplio, aplicado para las tres funciones, y consideramos que "*la institución requiere conocer y conoce tecnologías actualizadas en*

*las diferentes áreas de su actividad. El campo de tareas es muy heterogéneo; la capacidad de aplicación, tanto en enseñanza como en uso en los diferentes campos, tema que requiere ser analizado y plantear su diagnóstico. Se debe definir la política de uso, enseñanza y desarrollo de la tecnología, alineados con la Ley Orgánica Universitaria y los valores de la institución. Debe definirse explícitamente el interés en la formación docente dedicada a las tres funciones universitarias. Las relaciones están definidas por la Ley Orgánica, pero nos aparece la existencia de conflictos que deberían ser analizados a la hora de pensar en un plan estratégico. Hay conflictos interpersonales; existe lo que a veces se denomina las chacras académicas".* Y un conflicto, que se ha resuelto bastante respecto a lo que era un tiempo atrás, surgió con la departamentalización entre las estaciones experimentales y los departamentos. Todos estos conflictos hacen a las relaciones de la institución.

Pensamos que había algunos aspectos importantes que revisamos a partir del libro de la historia de la institución y demás, pero habría aspectos a ser resaltados en esa historia, que valdría la pena que se pudieran destacar. Y luego, en el capítulo de la cultura institucional, habíamos tomado algunas ideas que parecerían importantes para discutir. Una de ellas es la del Gobierno, con una de las improntas más fuertes que marca todo el accionar de la institución y conforman la operativa de trabajo entre los integrantes.

Con diferentes intensidades se puede catalogar esa cultura institucional como participativa de los diferentes Órdenes. De todas maneras, existen diferentes liderazgos a nivel de los Órdenes y de los individuos, con distinta incidencia. Esa cultura institucional ha sido un aporte a la historia y al rol de la Facultad de Agronomía en la Universidad de la República en el sector agropecuario y en la visión que tiene la sociedad de la institución.

La cultura institucional ha marcado mucho lo que es la Facultad Agronomía. Ese es nuestro parecer.

Estamos planteando lo que hemos puesto en el documento, lo cual está todo a ser discutido.

A la interna, existe en los miembros una imagen compartida de la organización, lo que genera una impronta como institución que acompaña a sus miembros y a sus egresados. Hay un sentido de pertenencia a la institución, que ha sido parte, debido a esa cultura institucional.

El otro aspecto en el que agregamos algunas ideas, es sobre el escenario futuro donde pensamos que se moverá la Facultad de Agronomía. Es un tema muy discutible. Ahí planteamos ideas que nos parecían marco. Pensamos que el análisis de los escenarios futuros o tendencias más probables deberían considerar varios aspectos. Uno de ellos es revisar las tendencias y posibilidades para la educación y el aprendizaje en general, no sólo de la Agronomía, sino de todo lo que es la educación y el aprendizaje. Otro, es revisar las tendencias regionales, especialmente en el MERCOSUR, de las instituciones de formación terciaria para el sector. Otro es el cambiante y dinámico desarrollo de la tecnología y, por lo tanto, de los requerimientos de conocimiento y habilidades que tienen los egresados de hoy y los del futuro. Otro, muy discutible y bastante polémico, la visión de los agronegocios en el Uruguay, considerando la diversidad de situaciones que existen, desde pensar en la empresa familiar, hasta las grandes empresas multinacionales; todo eso existe en el agro uruguayo y es parte de ese futuro donde nos vamos a tener que mover.

Y por último, la proyección de las funciones de la Universidad para el 2030, la docencia, investigación y extensión, porque no debemos olvidar que todo este análisis estratégico está también enmarcado en el análisis estratégico, la visión y el desarrollo que va a tener la institución de la que somos parte y de la que no podemos estar ajenos. En eso, consideramos dos aspectos más, que operaron en la coyuntura actual:

uno, es la definición de país productivo tomada por el Gobierno, con todo lo que eso implica en ese tipo de cosas, y en especial en esta institución vinculada a lo productivo. El otro, el nuevo posicionamiento de la propia Universidad, que por sí misma está embarcada en un proceso de reforma acompañando el proceso de reforma de todo el sistema de educación nacional. De manera que realmente todo el entorno también está moviéndose. No sólo tenemos que pensar en nosotros, sino en todo en lo que estamos embarcados.

Exhibimos ahora una lista de materiales, que nosotros "colgamos" en la página del Claustro, con algunas ideas que ustedes van a leer, que pueden parecer de ciencia ficción o "voladas", pero son temas que están allí.

Personalmente, leí con mucho detenimiento y más de una vez el material allí planteado "Proyecto del milenio; posibilidades futuras para la educación y el aprendizaje para el año 2030". Es un material elaborado por el Gobierno de Corea y otros países, acerca de una proyección en la que pusieron muchas cabezas a pensar en forma abierta. Uno empieza a leer ahí cosas que hace unos meses parecían terriblemente alejadas, pero que ahora ya están funcionando. Pienso que hay que mirarlo, porque es gente que está pensando hacia el futuro en el desarrollo del país.

Hay una serie de materiales. Ahora se agregan otros, como los de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación; el INIA en su proyección de plan estratégico tiene una serie de elementos que marcan una serie de rumbos y que es interesante tener en cuenta; y después de todo eso entraríamos en la formulación del Plan a Estratégico.

Tenemos que formular la misión y la visión. Ahí tenemos que recordar que hay un antecedente, está el PLEDUR, están los elementos del Plan Estratégico de la Facultad Agronomía en un documento del 2005. Hay que tener en cuenta que la institución va a tener que estar actuando activamente como integradora de recursos humanos, naturales, económicos, financieros, y que es una institución con voluntad para integrarse con otras instituciones. Ya no estamos más a puertas cerradas, sino que se están dando pasos muy importantes. Va a constituir productos ser parte del sistema de educación terciaria, ser parte del sistema de generación y transferencia de tecnología revisando la integración de las técnicas de identificación, innovación, enseñanza y extensión.

¿Qué objeto de estudio? Ahí está otro tema para discutir. Nos parecía que como objeto de estudio, cada vez parecen más claros los sistemas de producción agropecuaria sustentables, el agregado de valor a los productos de dicho sistema, la realización económica de dicho valor y los agro negocios en todo el sentido de la palabra. Es decir, el campo es enorme.

¿En qué postura marco? Resaltando, nos parece, los aspectos éticos, considerando los valores de cooperación entre los individuos, preservación ambiental, respeto a la diversidad, respetando los derechos humanos en el amplio sentido. Cada vez más ir a una producción en el área agropecuaria que va embarcada en el tema de la producción responsable, comprometida con toda esa serie de valores. Parece que la Universidad debería considerar esos aspectos en la formulación de la misión y la visión, para integrarlos en la formulación correspondiente.

¿Cómo seguir el proceso? Hemos hecho una propuesta, que el Consejo a fin de año evaluó, y que estaríamos intentando recorrer ahora. En el 2007, la Comisión Operativa sería un tanto el marco político institucional que iría acompañando el proceso. La secretaría técnica que está operando, y que ahora ha culminado una primera etapa, fue prorrogada por seis meses. Ahí aparece lo que hicimos en el 2007, antecedentes y documentos, que figuran en 3A y 3B. Eso se presentó los directores de departamento

en diciembre, al Claustro saliente, al Consejo, y a partir de allí se planteó rever esos materiales. La idea es que generemos ahora un material 4A, que sería el siguiente, a partir de los planteos que surjan de las Estaciones Experimentales, de los Departamentos, del Consejo, de los externos que serían consultados, invitando también a externos a seminarios, y que todo eso lo procese el Claustro y empecemos entre febrero y abril a elaborar un documento final.

Todos estos documentos han llegado a las instituciones mencionadas, inclusive a AFFAYD, con el idea de que en algún momento se realice un Claustro ampliado donde pudieran aprobarse los lineamientos y hacer el análisis de brechas, objetivos, misión y visión, con la idea de que en el tercer trimestre el Consejo pudiera resolver acerca del Plan Estratégico.

Hoy les diría que el Claustro comienza a tomar este tema. Está la oferta de venir a trabajar en las instancias que planteé a esta asamblea. En este momento algunos departamentos han planteado hacer a la interna algún tipo de taller de discusión, con el cual estaríamos colaborando para recabar materiales que surjan desde la visión más académica departamental.

Lo que parece claro es que esos plazos deberían estar llegando, porque la idea es que el Plan Estratégico de la Facultad Agronomía, aprobado en el tercer trimestre, de la tranquilidad de que en el 2009 se pudiera iniciar todo el proceso de la nueva acreditación, contando con el Plan, que fue uno de los puntos que en la acreditación anterior se planteó como carente y clave para poder encarar otra segunda etapa de acreditación. De ahí la importancia del tema de los calendarios, partiendo de la base de que después de diciembre viene un período de receso.

La idea es que después de la semana de turismo la Comisión Operativa habilite que las preguntas se pudieran ir trasladando a los externos, básicamente gremios e instituciones con los que la Facultad tiene vinculación y demás, para que todo eso luego engrose la visión que los externos tienen de la institución, como parte de los materiales que tengamos para la elaboración del documento definitivo.

He enviado a la Presidenta del Claustro la batería de preguntas que se enviaron a las estaciones, que no sé si las habrá reproducido. En principio, se supone que las estaciones y departamentos van a darnos esa visión. Inclusive les preguntamos respecto a quiénes nos aconsejarían consultar estos temas.

Lo otro, la consulta externa, todavía está en etapa más de borrador. No será largado hacia afuera, porque se definió que la Comisión de Gestión Operativa fuera la que avalara la salida de esas preguntas y a quienes consultar.

SRA. SCARLATO-. ¿Podría rememoraros la integración de la Comisión Operativa?

SR. ALAGGIA-. Está el Sr. Decano coordinando, el ingeniero Marisquirena, en algunas oportunidades ha participado la Dra. Panambí Abadie, y después están delegados por los Órdenes.

Se le comentó a una serie de instituciones el proceso en el cual está la Facultad, también el interés de que consultaran los documentos y para ello se les envió una dirección de correo, como al conjunto de Todofagro, y puedo decir que desde que se abrió la página y opera, solamente hemos recibido alguna consulta o sugerencia de dos directores de departamento. Sabemos que se envió en un momento muy especial, a fines de diciembre, pero estamos preocupados y vamos a hacer un fuerte relanzamiento.

Esto se envió a todos los Decanos de las Facultades de la Universidad, también a la página de prensa de la Universidad, pero el control de consultas y entradas fue bastante bajo. Y también se envió a la Casa de la Universidad de Paysandú, de Rivera

y a las demás, así como al INIA, a todas estaciones, a los encargados de programas, planteándoles a través de un e mail del Decano que se está haciendo el Plan Estratégico, en qué esta embarcada la Facultad y el apoyo que estamos pidiendo.

También se envió la consulta al Congreso de Intendentes, fundamentalmente a las secretarías de todas las Intendencias y a las que tienen departamento de desarrollo rural, agrario o similar.

La realidad es que no ha habido respuesta de los externos, pero lo más preocupante es que todavía no tenemos respuesta de los internos.

Creemos que ahora la caja de resonancia más fuerte es el nuevo Claustro, el cual sin duda va a tomar el tema ahora que definió la integración de la comisión pertinente.

SEÑOR CARDOZO.- ¿Hasta cuándo estaría funcionando la secretaría técnica?

SEÑOR ALAGGIA- . La secretaría técnica está constituida por el ingeniero Pablo Modernel, quien tiene mandato por un par de meses más, y yo personalmente hasta el mes de junio, con posibilidad de renovar, en función de los productos y los avances que se logren.

SEÑOR SPERANZA.- ¿Qué régimen tiene la Comisión Operativa?

SR. ALAGGIA-Después del receso, todavía no ha arrancado. Se está buscando ahora una fecha para su reinicio. Tuvo un funcionamiento bastante fuerte desde octubre, cuando se nombró, existiendo un período en el cual prácticamente se reunió toda las semanas.

SR. SPERANZA.- ¿Cuál es la función y las contribuciones de esa Comisión?

SR. ALAGGIA-. Es la comisión política de seguimiento y contralor de lo que se vaya logrando durante el proceso.

SEÑOR CARDOZO-. Según el Consejo, la Comisión tendría la función de ir agilitando el proceso, para que el mismo no quede estancado. No se sabe hasta cuándo va a sesionar. Lo que sería interesante es saber cómo funcionaria la Comisión Operativa en la órbita del Decanato, en tanto en el Claustro se tiene otra Comisión. Ahí tendremos que discutir cuál es la que va a seguir el ordenamiento del proceso.

SR. ALAGGIA-. Pienso que el Claustro es insustituible, dado que tiene que discutir y tratar este tema, que es claro de esta asamblea. Este Claustro ha definido una forma de tratarlo, que es a través de una Comisión que esté trabajando. Por tanto, me parece que tiene el derecho de definir. Lo que puede hacer después es acordar.

SEÑORA SCARLATO.- Si no hay otras preguntas, agradecemos al Ing. Alaggia por el informe brindado en Sala, que quedaría como insumo para la discusión de nuestra Comisión de Plan Estratégico.

(Se retira de Sala el Ing. Agr. Alberto Alaggia)

Pasamos al segundo punto, que es la definición de la agenda del Claustro y priorización de sus temas.

SRA. HILL.- Creo que si las comisiones trabajan bien de acuerdo al material existente, y después se hacen buenos plenarios con sus informes, teniendo en cuenta que hay muchos integrantes de esta asamblea que eran del Claustro pasado, resulta prioritario atender estos dos grandes temas, Plan Estratégico y Plan de Estudios, que

básicamente pueden constituir perfectamente bien la agenda del Claustro por lo menos para este año. No deberíamos plantearnos ir más allá de esos dos temas, por lo menos para el 2008.

Mi propuesta es tomar esos dos temas, con el compromiso de lograr hacerlos avanzar, agregado al compromiso de los Órdenes de tratar de convocar a las personas, de integrar las comisiones, de generar buena discusión dentro de las comisiones.

SRA. BARRETO.- A nivel de AEA, estamos de acuerdo con la propuesta.

SRA. SCARLATO.- De ser así, quedaría priorizada la agenda para el Claustro, con el tratamiento de los temas centrales Plan de Estudios y Plan Estratégico, y a medida que vayan surgiendo temas excepcionales, como es el de Vitivinicultura o el de las Maestrías, la Comisión de Plan Estratégico lo elevará a la Asamblea y allí se definirá.

SEÑOR SPERANZA-. Desearía hacer un comentario, en base a cosas que surgieron en las comisiones en las que estuvimos en el Claustro pasado, que no necesariamente son obvias, pero que sería muy importante para que pudiéramos llevar eficientemente estas discusiones. Todo este preámbulo viene para evitar un poco la sorpresa de lo que voy a decir.

Parece evidente que el año pasado no necesariamente todos los actores o quienes estamos en este Claustro, y ni siquiera quienes estamos en el cogobierno de la Facultad, conocíamos en su totalidad los roles y funciones de los integrantes de los otros Órdenes, y a veces ha sucedido que algunas cosas parecían que no se entendían.

Estudiantes fuimos todos en algún momento, por lo que queda bastante cubierta la óptica de los estudiantes, la que podemos entender y compartir o no con cierto criterio. Ahora, en un contexto como el actual, donde la estructura académica se complejiza, la educación ha sido más larga, etcétera, quedó claro que partes grandes y centrales de la vida académica real actual de lo que sucede dentro de la institución académica, no necesariamente son obvias para todo el mundo. Resultó al descubierto, por ejemplo, en algunas conversaciones que hemos tenido, que los estudiantes de grado no tenía muy claro todo lo que sucede después del posgrado. Inclusive también se ha dado a nivel de egresados, por algunas conversaciones que hemos tenido en este mismo salón, no quedando claro qué es todo lo que sucede en una institución académica. Y quisiera señalar dos cosas. De alguna manera pienso que deberíamos ser conscientes de eso, e iniciar estas discusiones por lo menos con la conciencia de que a veces hay algunas cosas que no conocemos de cómo funciona la vida académica compleja de una institución. Realmente, es un llamamiento a los compañeros Claustristas, para que se tomen el tiempo de entender cuáles son los roles de los integrantes de los otros Órdenes.

Es una cuestión que pido a los compañeros que no minimicen, porque ha sido un importante obstáculo para las discusiones el año pasado.

SRA. SCARLATO.- Pasando a otro tema que teníamos para considerar en el día de hoy, está presente en Sala al ingeniero Gustavo Marisquirena para informar sobre Plan de Estudios.

(Ingresa a Sala el Ing. Agr. Gustavo Marisquirena)

SEÑOR MARISQUIRENA-. En primer lugar, quiero agradecer la invitación del Claustro para hacer esta presentación en representación del equipo de trabajo.

Les voy a presentar esta cuestión de la licenciatura.

Hay una serie de puntos que se pueden tocar, desde los antecedentes, hasta el proceso. Una vez que este Claustro resuelva como tramitar la discusión de esta licenciatura, hasta que ésta se concrete, me gustaría dejarles un par de mensajes, porque tienen mucho que ver, sobre todo por la estructura en la que se está discutiendo esta licenciatura.

Con respecto a antecedentes, la discusión de esta licenciatura tiene una larga historia. Comienza aproximadamente por el año 2000, en una propuesta que empieza a concertarse entre la UTU, más concretamente la Escuela de Vitivinicultura, que está en El Colorado, y de la cual hay dos integrantes presentes, los Sres. Mauro y Mones, que son parte de esta historia.

Las discusiones comienzan a tomar alguna forma, que termina en el 2003 con una propuesta de licenciatura de la Facultad de Química, que en nuestro concepto toma, avala, acompaña con esa resolución allí citada, y se constituye un grupo de trabajo integrado por las tres instituciones para seguir profundizando en el diseño de esa licenciatura.

En el 2004 hay un informe de este grupo de trabajo, el cual pasa a la Asamblea del Claustro de Facultad y la Asamblea se notifica del trabajo que se viene haciendo y acompaña la formulación. No había un plan constituido como para aprobarse, pero lo que se hace es, desde el Asamblea del Claustro de Facultad, impulsar y apoyar el trabajo que se venía haciendo por parte de la gente de nuestra propia Facultad, más las de las otras dos instituciones.

En el 2005 en particular se hace un trabajo para estudiar los créditos que estaban en juego, sobre todo el de la Escuela de Vitivinicultura, que podrían eventualmente ser tomados en consideración para ser reconocidos, y que los egresados o estudiantes de la Escuela pudieran seguir sus estudios y culminar una formación de licenciatura.

Sobre el particular luego vamos a discutir un poco más, porque es uno de los puntos críticos de porqué esto se estira tanto en el tiempo, por lo menos a mi juicio.

En ese año, además, se resuelve la inscripción condicional en Facultad de Agronomía y también en Facultad de Química para que los estudiantes de la Escuela de Vitivinicultura tomen algunos cursos de la Facultad que eventualmente iban a integrar la currícula de esta licenciatura. Eso de alguna forma comprometió también a las dos Facultades a que esto iba a salir en una forma un poco más acelerada de lo que hoy estamos viendo, simplemente por el transcurso del tiempo. Pero las dos Facultades se comprometieron y de hecho adelantaron la habilitación para que los egresados de la Escuela de Vitivinicultura, los enólogos, pudieran registrarse en cualquiera de las dos Facultades, tomando algunos cursos en particular.

Acá se resolvieron dos o tres cursos, y también en Facultad de Química.

En el 2006 en particular, la Facultad de Agronomía resuelve encomendarle al Departamento de Producción Vegetal que resuelva la cuestión de la licenciatura y termine la formulación. Eso lleva un tiempo de trabajo, discusiones y demás, y llegado el 2007 desde Decanato se resuelve dar un impulso final, no sólo a esta licenciatura, sino a las dos que estaban en tránsito, la de Paisajismo y ésta. En el caso de Paisajismo, el proceso que se hizo fue similar en una etapa y después se tuvo que intensificar, porque los avances que se habían esperado en esa primera etapa no terminaron con el diseño de la propuesta, como sí ocurrió en la de Paisajismo. Eso motivó que aproximadamente en mes de julio se hiciera una reunión con los Decanos de ambas Facultades, el director del programa agrario de UTU, más los integrantes del equipo de trabajo, que ya era bastante numeroso, y se estableció un compromiso entre las tres instituciones de que esto era vital que saliera. El grupo

técnico debía resolver las trabas internas que tenía, o pasar las discusiones a otros ámbitos que pudieran definir las situaciones que estaban en discusión en el seno del equipo de trabajo.

Sobre los meses de julio/agosto formulamos un nuevo proyecto, una nueva propuesta para que se contara nuevamente con un apoyo de consultoría, que finalmente termina en el diseño del plan que ustedes tienen a consideración.

El equipo de trabajo en un período de ocho años tuvo personas que permanecieron durante todo ese tiempo en el equipo, como es el caso de los Ings. Agrs. Ferrer, Camussi, Mones, Mauro, Della Casa, Boido, Gravina y otros. Hay unos cuantos de ellos que permanecen, y de hecho, si observan con cuidado, hay algunos que participan desde dos instituciones; el caso de Boido, que pertenece a la Facultad de Química que además es docente de la Escuela de Vitivinicultura, o el caso de Gustavo González, que también es docente de nuestra Facultad y técnico del INAVI, que es otras de las partes interesadas en que esto prospere, y es a su vez docente de la Escuela de Vitivinicultura.

Como se ve, hay cruces de gente en el sector, que trabajan en distintos ámbitos, pero particularmente esto tiene un cruce de estas mismas personas representando o participando en la discusión de esto desde distintas instituciones. Formalmente, en cada caso las instituciones nombraban a sus representantes oficiales, pero el equipo generalmente quedó integrado por más gente, que la oficialmente designada en su momento. Los ingenieros Zamalvide y Silva --de Suelos-- participaron en un tramo de esta discusión, aproximadamente en el 2003/2004., en uno de esos grupos donde el Consejo le encomendó al Ing. Zamalvide colaborar con el equipo de trabajo para sacar adelante la propuesta de la licenciatura.

El orden en el que aparecen las personas en estas transparencias que estoy mostrando, de alguna forma representa también un cierto grado de tiempo en el que transcurrieron en el equipo de trabajo. En mi caso particular, me integro en el 2007.

Hay otros participantes, no sólo de estas de estas instituciones. Por ejemplo, Patricia Lema, que estuvo participando en varias de las reuniones.

Esta licenciatura es de las pocas que está en discusión en el ámbito de la Universidad, junto con la de Biología Humana, la de Biología, otra que está actualmente en Arquitectura junto con la Escuela de Diseño, y la carrera de Ingeniería de los Alimentos. Son muy pocas las que están funcionando; otras, donde participa más de una Facultad en su diseño, se están proponiendo.

Esta además tiene una particularidad, en cuanto que no solamente hay dos Facultades participando en el diseño, sino que además está la UTU, que no es un participante habitual en las discusiones de las licenciaturas a nivel de la Universidad.

La otra persona que participó es Susana Barco. Se trata de una especialista en educación, pero particularmente en diseño curricular. Es docente de la Universidad de del Comahue y es quien actuó en el trabajo de consultoría en las etapas entre marzo y agosto; después continuamos las comunicaciones vía Internet.

Vamos a hablar del marco institucional en el que esto se ubica.

Rápidamente, ustedes conocen muchas estas cosas y sus significados, pero todo esto está enmarcado en una política de la Universidad.

Si bien esto inició su discusión en el 2000, hoy se enmarca mucho más propiamente en una política de la Universidad que se enfatiza en las resoluciones de marzo del año pasado, y que promueve muy fuertemente toda la cuestión de flexibilidad curricular, es decir la posibilidad de que los estudiantes tomen una matriz de curso, pero que esa matriz pueda ser relativamente móvil, de manera que puedan tomar su

formación no solamente en el centro que propone --por ejemplo esta licenciatura--, sino que la puedan tomar a su vez de otros sitios, y que haya el reconocimiento de la actividad académica realizada por los estudiantes en lo que se liga con la cuestión de la movilidad horizontal entre carreras, con la posibilidad de que los estudiantes transiten --buscando su mejor perfil de formación o su vocación--, entre ofertas curriculares, y a su vez todo eso medido por un sistema de créditos.

Todo esto apunta a lograr una mayor interdisciplinariedad, una mayor integración entre las instituciones, una mejor armonía entre la teoría y la práctica como proceso de formación de profesionales para el ejercicio de la profesión y para resolución de problemas, en este caso de la Vitivinicultura, con una fuerte vocación de articulación institucional sobre todo. Esto es lo que le da a esta licenciatura una potencia muy particular; no son sólo las tres instituciones educativas las que están interesadas en esto, sino que además también el sector muestra su interés.

Esto se enmarca en una cuestión que es propia de nuestra Facultad, que la promovió junto con la de Veterinaria y la UTU del sector agrario, que es todo el Sistema Nacional de Enseñanza Agraria, que es una propuesta que surge en octubre de 2006 después de una jornada que hicimos acá en Facultad y que hoy es parte de lo que la Universidad muestra como un potencial de desarrollo importante, que tiene un financiamiento expreso a nivel del Parlamento y a nivel de la Universidad.

Daremos tres trazos de teorías curriculares.

Lo que tiene que hacer el Claustro es discutir un currículum. Hay muchas formas de organizar el currículum, de entenderlo, de comprenderlo, y de asumir su carácter. De eso les voy a mostrar después una definición de Plan de Estudios, una de las tantas que hay, pero es la que de alguna forma guió esto.

La formación disciplinar y profesional tiene que ver con lo del equilibrio y teoría práctica, y una buena integración y una buena formación que nadie discute en esta Facultad que tiene que profundizar en las básicas, pero pensando en cómo se utilizan para la resolución de problemas.

Una característica que también tiene esta propuesta que ustedes van a tener en discusión, es su estructuración y organización en torno a ejes temáticos o conceptuales que ayudan a ordenar la secuencia del currículum.

De eso también les voy a mostrar una definición. Se liga con la cuestión de ciclos, que es propia de nuestro Plan de Estudios, pero de una manera diferente. Esto es una forma distinta de concebir la organización del currículum. En el currículum de nuestra carrera se combinan la idea del eje, como un estructurante, en la secuencia diacrónica del currículum, o sea desde que se empieza hasta que se termina, con la idea del ciclo en tanto conjunto de disciplinas que aportan a la construcción y a la resolución de problemas.

Aquí la concepción es un poco diferente, y después vamos a ver porqué. El taller transversal o los talleres como cuestiones transversales, y vamos a ver uno en particular que está propuesto, como un eje transversal a la formación. En la propuesta del diseño curricular de esta licenciatura aparecen las estructuras modulares como propuesta de diseño.

Hay que considerar además que toda la propuesta es un programa, una intención de realización. La realización concreta se hace en el terreno, se hace en cada clase, se hace cuando se organizan programas y demás. Como sea, lo que aprueba el Claustro finalmente es una intención de formación, y eso fue así en el Plan de 89, en el del 57, y en cualquiera de los planes que se hicieron. Fueron propuestas de intención, de política institucional para desarrollar la formación, pero el Claustro no puede garantizar que eso va a ser plenamente así y para ello está la organización de la Facultad que trata de evaluar en qué medida esa política de organización de currículum se lleva adelante o no.

Talleres y asignaturas; obligatorias y electivas para promover la cuestión de la flexibilidad o facilitarla de alguna forma. Un trabajo final diversificado y procesual, que vamos a ver cómo se integra en uno de los ejes del diseño, y una comisión de currículum que sea propia de nuestra carrera, que trata de ver cómo se desarrolla el currículum y cómo contribuye en la selección y en las decisiones que toman los estudiantes en la formación de ese currículum.

Esta es una definición del Plan, que ustedes van encontrar en la propuesta. Básicamente es un documento curricular en el que se seleccionan y organizan una serie de propuestas, que se llaman materias, disciplinas, talleres y demás. Eso se organiza en torno a un conjunto de ideas, que es lo que le da el sentido al Plan. Pero el Plan es una intención de objetivos de formación, de objetivos de propuestas de enseñanza y de aprendizaje, donde se contienen algunos métodos posibles para desarrollar. Y en definitiva, es una intención.

Si ustedes profundizan un poco, y hay otros materiales si quieren acceder, se puede ver lo que es el currículum propuesto, el currículum realizado, el currículum oculto. Ustedes van a estar trabajando en el diseño del currículum y van a estar trabajando con una parte del enfoque, de la lectura de ese currículum. Pero el currículum de formación es mucho más que el plan de estudio que ustedes van a estar considerando.

El eje temático, que es parte vital del diseño de esta propuesta, está constituido por conocimientos, haberes, prácticas centrales de la carrera, que la diseñan quienes elaboraron la propuesta. En el seno del Claustro tienen a la gente que estuvo discutiendo esto. O sea que van a tener su visión o lo que pretendieron cuando hicieron esta propuesta, y es a su vez el eje en tanto conductor del proceso, estructurante del currículum. Siguiendo a ese eje se diseñan el currículum y la secuencia curricular.

Los ejes en esta propuesta se visualizan fácilmente, pero el eje de un currículum puede eventualmente no ser tan fácilmente visualizable. Igual que ocurre en la naturaleza y en la vida diaria, un eje puede ser una cosa bien visible o una cuestión construida simbólicamente, como puede ser el eje que se puede interpretar en el giro de una espiral de un sacacorchos; gira en torno a un eje, pero no hay un eje físico estructurado.

Esto ocurre también con los currículum. En este caso es más fácil de visualizar; espero que lo sea para ustedes también.

Nuestro Plan de Estudios tiene básicamente esta estructura. Un eje central, que está puesto en los talleres y ciclos de formación en torno a esos talleres, que van dando una determinada orientación en el diseño y la realización del currículum.

Otra forma de graficar esto es una serie de eventos que ocurren en un mismo momento del tiempo en forma sincrónica, y que se estructuran en torno a ejes simbólicos o conceptuales que van atravesando el currículum en el sentido vertical o diacrónico de ese diagrama, y puede estar montado sobre distintas cuestiones.

Plan de esta licenciatura. En todo diseño de un currículum hay una serie de capítulos que son casi obligados. Se pueden formular u organizar en forma distinta, pero son casi obligados. Cuando se diseña una propuesta de formación no se empieza por primer año y se termina por quinto. En realidad se empieza exactamente al revés, es decir por lo que se quiere lograr al final del proceso de formación, se evalúa qué es lo que uno tiene en el momento de entrada, y al igual que en el diseño de un proyecto

donde uno tiene un propósito de llegada y una intención de un destino, se ve cuál es el mejor camino para transitar desde la situación actual, hasta la situación final. Esa es la forma en la que también se diseña un plan.

En el capitulado, después se organiza diferente, y lo primero que aparecen son los propósitos generales, qué es lo que busca este plan. Se proponen algunos objetivos específicos, que son a los que apunta directamente el Plan. Los propósitos generales son una cuestión mucho más abstracta, no es el propósito directo de formación sino es a lo que apunta esta formación en conjunto con otras posibilidades.

En este caso sí son los objetivos propios de la carrera, a lo que la carrera quiere resolver, apuntar o lograr, y ahí tienen instancias de formación para trabajar en los complejos agroindustriales, en este caso vitivinícola obviamente, desarrollar destrezas, habilidades como para conducir procesos de producción o procesos a nivel de industria, trabajar o desarrollar la capacidad crítica para desarrollar alternativas, fomentar capacidad de trabajo en interacción con otros. Y todo esto debería concretarse en un perfil de salida y en un perfil de entrada.

El perfil de entrada que se propuso es el que hoy tiene nuestra carrera. En realidad, ustedes deben saber que nuestra carrera cambió la condición de entrada. Esa condición se resolvió en diciembre del año pasado, y la formulación o la reformulación de entrada en realidad surge en gran medida de la discusión que se procesó aquí, y parte de la redacción de ese nuevo perfil sale de esto mismo. O sea que lo que ustedes aprueben, si lo fueran a desglosar por capítulos, en este caso el perfil de ingreso, es consistente concretamente con el perfil de ingreso en nuestra carrera, por lo que los estudiantes que ingresen a esta licenciatura también podrían estar ingresando a nuestra carrera y, por lo tanto, la movilidad horizontal entre estas dos carreras estaría internamente garantizada.

El perfil de egreso tiene varios componentes, y apunta a todo esto. La idea de la formación permanente, que ya no es nueva en el ámbito de la formación académica y profesional, la posibilidad del trabajo conjunto para elaborar, como para abordar situaciones, como para resolver problemas junto con otros profesionales de la propia profesión o de otras profesiones, la posibilidad de planificar, desarrollar, gestionar unidades de producción. Esto tiene una fase agraria y una fase industrial bien marcadas, y también una fase comercial. O sea que la propuesta de formación trabaja a nivel del complejo agroindustrial; adaptación, generación de energía, capacidad de resolver sobre la conveniencia o no de traer tecnología de afuera, generarla, o transformarla, desempeñarse con independencia de criterio, participar activamente en las actividades propias de su cofradía, gremio o grupo profesional.

¿Qué título se está proponiendo?. Licenciado, que es una formación de cuatro años. Por lo tanto hasta ahí se puede. Eso requiere un mínimo de 360 créditos en la norma crédito aprobada por el CDC, que es la que nuestra carrera de ingeniería agronómica está viendo ahora de convertir su valor crédito a nuevo valor crédito, pero en definitiva ese es un tema laudado y no lo que tiene que discutir el Claustro.

Ejes temáticos. ¿Cuáles son los ejes estructurantes del currículum?

En la propuesta se elaboraron tres ejes. Uno, que es medular, es el de la práctica profesional, que es el que pretende estructurar el currículum en la resolución de los problemas de la profesión. De alguna forma eso se asimila muy fuertemente al diseño de nuestro Plan de Estudios, con el eje de los talleres, también como el espacio del ejercicio de la resolución de problemas complejos, de problemas de la realidad, de lo que serían como las prácticas profesionales que se ven en otros currículum. Ese es el eje medular de la propuesta, no porque sea el principal, sino porque es el que ayuda a estructurar la secuencia del currículum.

Está acompañado por otros dos ejes que también son, obviamente, de una relevancia muy importante. Es el de la viticultura, que es el de la base agraria de esta producción, y el de la enología, que es el de la fase industrial de esta producción. Pero ambos están también enfocados en la cuestión del complejo, en el mercado de bienes y servicios que está operando en torno a esta producción.

No vamos a entrar en la discusión de si los productos son simplemente para comerlos en la casa o son para el mercado y todo lo demás. Esa es una discusión que se puede dar, pero en definitiva nadie vive de esto si no se vende lo que se produce, y eso tiene que estar integrado en el proceso de formación del profesional que va a trabajar con los productores, o con los actores de este complejo, ya sea a nivel de la fase agraria, de la industrial o de la comercial.

Estos tres ejes, que serían los ejes verticales, están cruzados por otros dos ejes: uno, que es el introductorio, que es un momento de sincresis, de puesta en escena de la complejidad de lo que va a ser abordado en el currículum. Es algo así como el ciclo introductorio de nuestra carrera, pero con una dimensión adaptada a una situación mucho más concreta, mucho más específica. Pero es básicamente una idea similar, donde el estudiante se enfrenta a la complejidad del que va a tener que estudiar para empezar a ver porqué después se profundiza en determinados aspectos y no en otros, y porqué intervienen una serie de disciplinas que va a tener a lo largo de la currícula.

Y el otro es el de las asignaturas básicas, una serie de materias que no son propias de un eje en particular, sino que hacen a los dos ejes. La cuestión de la matemática, la cuestión de la estadística, no es de la viticultura o de la enología o de la práctica profesional, sino que las atraviesa a todas. En ese sentido es que se entiende ese otro eje, que no es una línea horizontal trazada en algún momento del currículum, sino que es una espiral envolvente también del currículum.

¿Cómo se organizan los créditos?. Para garantizar, la moneda de cambio que acá vemos es el crédito, y el crédito es el que tiene que garantizar que estas cosas puedan ocurrir. Se asigna un valor, un monto de crédito potencial para cada una de las cosas. Lo que pretenden esos créditos es permitir que haya una formación sólida, pero a su vez la posibilidad de diversificar formación. Esa es la intención.

Lo que se está proponiendo es, en cada uno de los aspectos de la formación, como un mínimo que garantice la formación en todas las áreas de esta profesión nueva que se está creando. Pero a su vez, con un amplio grado de libertad de la Comisión de Currículum que está propuesta, para que un estudiante pueda eventualmente enfatizar más en la fase primaria que en la industrial, o eventualmente volcarse más a la fase de comercialización, de mercadeo y con una buena fundamentación en las otras dos, pero volcado un poco más hacia aquí. Del mismo modo, los ejes horizontales tienen una garantía de una determinada cuantía de créditos, que permite asegurar que la formación no va a ser sólo de prácticas o sólo de lo que sería un técnico, sino que va a haber una fundamentación científica importante, que es lo que los 62 créditos puestos en las asignaturas básicas que tienen un carácter académico fundamental, van a estar allí incluidos.

Los términos optativas o selectivas aluden conceptualmente a materias que tienen un carácter diferente, pero básicamente ambas son materias opcionales para el estudiante. Éste puede tomar optativas o electivas. El carácter diferencial es que unas están propuestas de antemano, y otras las busca el estudiante dentro de un mundo mucho más amplio, que no es sólo la Facultad o la propuesta de la carrera. Cualquiera sea el tipo que tome el estudiante, eso va a ser visto junto con el tutor, al igual que lo tenemos en nuestra carrera en cuarto y quinto año, visto por la Comisión de Currículum, en la que determina cuál es ese perfil particular de formación que tendría el estudiante. Por lo tanto, acá estamos hablando de asignaturas o disciplinas que hoy están presentes en la Facultad de Agronomía, otras que están presentes en la Facultad de

Química, otras que se desarrollan en algún grado en la Escuela de Vitivinicultura y otras que no pertenecen a ninguna de estas tres y que el estudiante puede estar tomando a nivel nacional, y también por fuera.

Con respecto al trabajo final de la licenciatura, ahí tienen un cambio en relación a lo que es nuestra tradición de trabajo final en la carrera de ingeniería agronómica. Acá el trabajo final es de nivel de cuatro años de formación, nivel de licenciatura. Entonces se habla para entrar por la parte final, se habla de tesis, no de tesis. Es un grado relativo menor de intensidad de trabajo del estudiante, pero la idea es que se puede profundizar en la cuestión de pasantías o también proyectos, pero eso además integrado en el eje de la práctica profesional. La intención es que las prácticas profesionales, no en forma taxativa pero sí en forma deseable, vayan construyendo ese trabajo final del estudiante, y le permitan de alguna forma acercarse a los problemas del complejo agroindustrial desde la óptica o el énfasis que quiera el estudiante, con el apoyo de los docentes, pero que esa práctica que va realizando a lo largo de la carrera le permita identificar o localizar rápidamente en las etapas de los tramos finales, cuál es su trabajo final y convertir eso en su documento para recibir o culminar la carrera. Es un trabajo obligatorio, está puesto en el diseño del Plan. No es que pueda o no ocurrir; esto está puesto como un trabajo obligatorio, igual que en nuestra carrera las tesis, los proyectos o demás.

En lo relativo al anexo, ustedes deben haber recibido una planilla excel, en la que solamente voy a enfatizar en una cosa. Éste es un ejemplo; así está puesta en el Plan y esa es una de las características del diseño de este Plan.

Hay una propuesta de ejes que son los que estructuran el currículum. Hay toda una concepción del currículum que está puesta antes de la descripción de las disciplinas. Aparecen las materias, la nomenclatura ésta puesta en este cuadro que sale del documento del Plan. Corresponde a un ejemplo, a una posibilidad de realización del currículum propuesto. No es la única. Es un ejemplo de realización, y vamos a ver, porque ese es uno de los puntos críticos de discusión, porqué enfatizo en que esto es un ejemplo de mapa curricular; es una posibilidad, pero no es la única ni pretende serlo, ni cuando ustedes aprueben tiene que quedar esto como la estructura del currículum, porque entonces contradice toda la otra teoría sobre la cual esto está diseñado y toda la intención política que tiene la Universidad, de programas flexibles.

Aquí ustedes pueden ver los ejes de las prácticas profesionales, enológicas y vitivinícolas, junto con el eje transversal que aparece en el diseño vertical, pero simplemente a los efectos de poder sumar los créditos que están puestos como optativos y demás. Y por ahí en este cuadro aparecen materias que podrían ser incluidas dentro de la oferta de cursos opcionales, optativos, selectivos, pero que hoy ya tienen disponible nuestra Facultad, la Facultad de Química y demás. Entonces, hay una referencia. Toda esta cuestión de literatura del currículum es posible o no de ser llevada a la práctica. Este es un ejemplo de que se podría, no sin complejidades, ni sin discusiones.

Una dificultad. Participan tres instituciones, cada una con su tradición, su historia, sus formas de entender el desarrollo de la enseñanza, el desarrollo de las profesiones y demás. Esa es una dificultad muy importante. Cuesta mucho dentro de nuestra Universidad discutir con otra Facultad ver qué vamos hacer.

Tenemos dos ejemplos muy gráficos en las dos licenciaturas. Pero además en esta particular, participa otra institución que tiene otra tradición diferente a la de la Universidad de la República, otros códigos de operación, otros códigos de resolución de problemas y otra organización para resolver problemas, que son distintos que la nuestra. Y además, tiene una larga tradición de formar a parte de los profesionales que trabajan en este sector en particular. Eso, y la forma como se ha ido procesando esa

discusión ha sido uno de los puntos críticos de la resolución del problema del diseño de este currículum, y eso tiene que estar presente en la discusión de ustedes. Sería conveniente que en los momentos de discusión pudieran estar los que participaron en la elaboración de esta propuesta desde las tres partes que la integraron.

La gente de Química, por si no lo sabían, estaba en conocimiento de que esto se iba a desarrollar acá, sabía que iban a tratar de venir, pero obviamente no han concurrido.

Esto, entonces, es un problema que tiene que ser discutido. Lo del ejemplo, de alguna forma recoge también eso. El ejemplo de un posible tránsito de estudiantes en esta carrera tiene que considerar que no entran solamente los que se inscriben en la Bedelía de la Facultad de Agronomía, no entran sólo los que se inscriben en la Bedelía de la Facultad de Química, ni en Ingeniería --porque recuerden que estamos integrados con Ingeniería en Ingeniería de los Alimentos, que también podría estar tomando y de hecho toma muchos los cursos que se van a proponer para esta licenciatura y podrían ser también estudiantes de esta licenciatura--, sino que además entran aquí con las mismas condiciones de perfil de ingresos que estaban puestas allí, los estudiantes que están cursando en la Escuela de Vitivinicultura. Esos estudiantes también cumplen con el perfil de ingreso, pero están haciendo un tránsito curricular diferente. Es una cuestión que costó mucho discutir, muchísimo tratar de resolver, y el mandato de nuestra Facultad es que lo tiene que resolver parcialmente el Claustro, pero sobre todo el funcionamiento de esto con una comisión de currículum que estudie, del mismo modo que se estudian otros perfiles de formación que tiene el estudiante que llega a nuestra Facultad, y resuelva el valor de las cosas. Pero además, hay un antecedente muy importante, y es que nuestra Facultad, junto con la de Química y la UTU, conformaron un grupo de trabajo, discutieron esa valoración de créditos hace un tiempo atrás. Nuestro Consejo laudó en su momento con información que tuvo, y tomó una resolución.

Ese es un antecedente que obviamente pesa en todo esto, pero como todas las cosas, el tiempo transcurre, hay que evaluar, hay que verificar, y todo eso las demás instituciones tienen el derecho de hacerlo, pero hay antecedentes institucionales y se construye el ser institucional, en la medida que se respetan los antecedentes y las decisiones o se revaloran con una buena carga de argumentos.

El asunto de cómo se resuelve ese tránsito de estudiantes que hoy están en la UTU, que están cursando y tomando formación que corresponde parcialmente a esta propuesta de formación, es una cuestión medular para resolver o para ver cómo va a tener que operar el grupo académico que va a liderar la licenciatura para poder resolver tal problemática.

Recuerden además, que esto está inmerso en una política institucional, donde es voluntad institucional trabajar junto con ANEP, y particularmente con la UTU, en la revisión, en la conformación, en el mejoramiento de todo el sistema de formación agraria a nivel nacional. Por eso se nombraron los consejos consultivos, que están integrados por docentes de nuestra Facultad, junto con docentes de UTU, para trabajar en la revisión de los programas de formación, contribuir a ver cómo se puede mejorar todo el sistema, en una discusión donde una cosa que tiene que estar presente en forma permanente es que cada institución tiene su lógica, tiene su ámbito de organización y cada una de las instituciones merece el absoluto respeto por la forma en que procede y toma decisiones. Estas comisiones consultivas no son la intervención de la Universidad de la República en el Consejo de Educación Técnica Profesional. Son un ámbito de discusión conjunta para ver cómo de alguna manera se puede contribuir a mejorar el proceso de formación de quienes están en ese ámbito educativo, para facilitar su tránsito hacia la Universidad de la República en una idea que es que la formación permanente tiene que estar disponible para todos, independiente del lugar de

origen o de donde se viene realizando el proceso de formación. Si el sistema que está propuesto camina en la dirección de su intención, permitiría de alguna forma mejorar el proceso de formación de los docentes nuestros, contribuir a que esos docentes estén mejor formados y que el sistema de enseñanza se potencie, se mejore, lo que contribuiría a que todos los procesos formativos sean mejores para los estudiantes que están queriendo formarse en esta temática, por ejemplo.

Proceso a seguir. Una cuestión que tiene que considerar el Claustro, es que no discute sólo esto. No es este Claustro el que resuelve. El Claustro está discutiendo en paralelo con la discusión que se da en otros ámbitos: el de la Facultad de Química y el del Consejo Directivo del Consejo de Educación Técnico Profesional.

El control académico de la licenciatura le corresponde a la Universidad, por el nivel de formación en que está, pero esta propuesta es voluntad política de las instituciones que se haga junto con, y no a pesar de. Por lo tanto, lo que se discute en el Consejo de Educación Técnico Profesional tiene que repercutir en la discusión que está dando la Universidad. Si no estuviera el Consejo de Educación Técnico Profesional en esta discusión, de todos modos este Claustro no puede resolver solo. Va a resolver, pero también el de Química está discutiendo. Por lo tanto, si quisiera olvidarse que está la UTU en esta discusión, no puede olvidarse que está la Universidad con la Facultad de Química. Por ende, mi recomendación en procesos de discusión de esta naturaleza, es que lo que resuelva el Claustro tenga suficientemente claro cuáles son los parámetros sobre los cuales toma la resolución la Asamblea, como para poder discutir y rediscutir junto con lo que haya aprobado el Claustro de Química. Y las resoluciones de los dos Claustros tienen que ser confluentes, porque esto va al CDC.

Recomiendo que tengan particular cuidado en esto, porque a diferencia del Plan de Estudio en la Carrera de Ingeniero Agrónomo, que lo discute el Claustro como quiere y cuando quiere, en este caso puede hacer eso, pero no puede olvidarse que lo están discutiendo otros que pueden resolver en el mismo sentido o en sentidos inversos. Y si eso ocurriera, no hay resolución del proyecto para ninguno de los dos, lo cual se confronta en el CDC. Por lo tanto, una de las cosas que hicieron otras carreras, como la de Ingeniería de los Alimentos, que fueron a los Claustros, fue habilitar a un grupo de trabajo, o encomendar al Decano de la Facultad a que resolvieran junto con la gente proveniente de las otras Facultades, cómo se terminaba de procesar y de laudarse el diseño final de la propuesta.

Eso es todo.

SR. RIMOLDI-. ¿Qué potencial demanda se ha comprobado a este nivel?

Además, desde el punto de vista de los costos, a la Facultad de Agronomía esto le va a sacar recursos. ¿La Universidad está dispuesta a financiar mediante un aporte extra?

SR. MARISQUIRENA-. Si dijera que todas las opciones son ciertas, sería como no decir nada. Pero en realidad es algo así.

Que yo sepa, no hay investigación de demanda hecha para esto. Lo que hay son percepciones de demanda que vienen de los estudiantes. Sobre todo un motor fuerte en la discusión de esto son los egresados de la Escuela de Vitivinicultura, que pretenden tener un mejor nivel de formación, porque eso les da mayores posibilidades de inserción laboral y demás. Una de las búsquedas importantes era fortalecer la base científica sobre la cual tienen contruidos sus conocimientos.

Como posible indicador de demanda, están los egresados de la Escuela, que potencialmente no son de cuatro años. Ahí podría haber un grupo de demandantes importantes interesados en esto.

Después están potencialmente otros, que podrían ser nuestros propios estudiantes, quienes en algún momento podrían estar cursando simultáneamente más de una carrera. Cuando toman una materia que está presente en este el currículum y en este otro, eventualmente si hay efectiva movilidad y flexibilidad, un estudiante está acumulando créditos acá y simultáneamente en otro lugar. Podrían ser también demandantes potenciales.

Que yo sepa, no se ha hecho ninguna investigación de demanda en particular. Está el interés manifiesto de distintos ámbitos del sector.

Y en relación a los costos, hay costos incurridos en Facultad, que no van a pesar en esto. Si a los docentes que tiene la Facultad y está dando un curso se le suman algunos estudiantes, obviamente pesan en el trabajo, pero no serían costos mayores. Eso para nuestra Facultad, la de Química y cualquier otra. Pero están propuestas algunas estructuras nuevas, hay un costo de organización de licenciatura, hay un costo de integración de las tres instituciones, y todo eso configura un costo adicional. Obviamente, esto no sale gratis.

La Facultad no tiene hoy un presupuesto adicional para esto. El presupuesto que tiene nuestra Facultad, igual que el de la Escuela de Enología, está puesto en lo que hoy hace cada uno. Lo que hay es, a nivel de las políticas institucionales de organización de los recursos, la intención de potenciar este tipo de propuestas. Y esta propuesta entra por varias bocas en los lineamientos de la Universidad: entra por integración institucional, por descentralización, por flexibilidad curricular, por nuevas propuestas académicas. Es decir, hay varias vías de entrada, cada una de las cuales tiene hoy algún monto de recursos asignado, que nuestra Facultad podría estar compitiendo. Pero a su vez, en la propuesta de Sistema Nacional de Educación Agraria, esta es una de las propuestas del sistema. El sistema tiene asignado una partida de recursos y en esa partida está mencionada esta licenciatura, en principio, para su organización, diseño, formulación, etapas de implementación inicial, que seguramente no se costó. Se diseñó la propuesta curricular, pero no está costada la propuesta, y eso hay que hacerlo también. En esa propuesta del Sistema Nacional de Educación Agraria eventualmente podría estar una parte de los recursos que se ubiquen para soportar esto.

SEÑOR NORBERTO RODRIGUEZ-. ¿En qué grado de discusión está esto en el Claustro de Química?

SR. MARISQUIRENA-. El Claustro de Química lo va a empezar a tratar. Estaba convocado para enseguida de Semana Santa. Desde ese punto de vista, las dos Facultades estamos en paralelo

. Lo que interesa que sepan es que el Consejo Directivo Central puede resolver la implementación de esta licenciatura con la expresión concreta de un Claustro. Una Asamblea del Claustro que resuelva que esto avance, y el Consejo lo apruebe, es suficiente para impulsar su discusión a nivel central, y eso va a ser así. El acuerdo de ambos Servicios es que la Facultad que resuelva envía el trámite a nivel central para que se vaya procesando. Recuerden que después que resuelve el Claustro pasa al Consejo, luego a nivel central entra a Jurídica de la Universidad para ver si se cumple con todos los requisitos institucionales; luego va a la Comisión Sectorial de Enseñanza --que ahora recientemente esta designada para la discusión de los programas académicos para asesorar al Consejo Directivo Central-- y luego pasa al CDC, donde se lauda.

Si revisan los antecedentes, en la Licenciatura de Paisajismo pasó exactamente eso; fue Agronomía la que resolvió. Se envió una propuesta a nivel central, se hizo todo el proceso, mientras Arquitectura estaba discutiendo por sí o por no . Luego

Arquitectura en su Claustro y en su Consejo resolvió lo mismo, y en el CDC, con la voluntad y con la política institucional que se está llevando adelante, se aprobó.

Por lo tanto, en el caso presente si nuestra Facultad lo aprueba, se van a iniciar los trámites a nivel central, y si lo aprueba la Facultad de Química será la que lo lleve adelante. Lo ideal sería que los dos Claustros se comunicaran --es difícil juntar a un solo Claustro, y con mayor razón a dos- -para que esta discusión pueda llevarse en forma conjunta más o menos en paralelo, por lo menos sabiendo lo que están planteando de uno y otro lado.

SRA. SCARLATO-. Si no hay otras consideraciones, quedaría agradecer por parte del Claustro la presencia del Ing. Marisquirena en Sala, y remitir las actas a la Comisión de Plan Estratégico conformada por esta Asamblea.

SEÑOR STIRLING.- Se va a votar esta propuesta.

(Se vota)

\_\_\_AFIRMATIVA. Unanimidad.  
(17 en 17)

Queda levantada la sesión.

(Es la hora 21:00)  
\*\*\*\*\*